



Vol. 8 No. 15.

Periodo: julio –diciembre de 2025

DOI: 10.58299/mica.v8i16.105

Pp. 1-19

Mestizaje, hermenéutica de una categoría racial

Mestizaje, hermeneutics of a racial category

Lorenzo Espinosa Gómez

lespinosag@chapingo.mx

<https://orcid.org/0009-0005-0401-7509>

Virginia Aranda Sánchez

varandas@chapingo.mx

<https://orcid.org/0009-0001-2380-5018>

Ma de Lourdes Aguilera Peña

maguilerap@chapingo.mx

<https://orcid.org/0000-0001-6709-6973>

José Alfredo Castellanos Suárez

jcastellanos@chapingo.mx

<https://orcid.org/0000-0001-8950-1992>

Universidad Autónoma Chapingo. Sociología Rural. Texcoco, Estado de México, México.

Resumen

El mestizaje (del latín *mixticius* mezclado) surge como discurso en el periodo colonial y también concebido como una práctica de convivencia, se trata de una mezcla que se da a través de diferencias entendidas como "raciales". Debido al carácter colonial de la diferencia racializada, el mestizaje también opera necesariamente a través de diferencias de clase y cultura. **Problema de investigación:** el ser mestizo conlleva una carga ontológica de la escala social, que de manera soterrada se mantiene en el imaginario social y evita visibilizarse. **Clasificación de la investigación:** trabajo monográfico de investigación documental que genera un marco histórico conceptual. **Instrumentos de investigación:** fichas de contenido extraídas de las fuentes documentales. **Análisis de datos:** a partir del marco histórico y conceptual, se realiza una "epojé" fenomenológica, con la finalidad de obtener datos cercanos a la objetividad. **Resultados:** el mestizaje trata de cruzar las fronteras sociales y hacer porosas las jerarquías de la vida social, y por lo tanto de convivencia. Sin embargo, desde otro punto de vista, el mestizaje es un mecanismo clave para la reproducción y el reforzamiento de las jerarquías de raza y género. **Conclusiones:** el explorar estas perspectivas contradictorias en el desarrollo de las formaciones raciales en México y América en general en los debates actuales sobre la dinámica de estas sociedades auto declaradas multiculturales; los estudios sobre mestizaje o hibridación modificaron el modo de hablar sobre identidad, cultura, diferencia, desigualdad, multiculturalidad, y sobre binomios clasificadores de conflictos en las ciencias sociales: tradición/modernidad, norte/sur, local/global.

Palabras clave: amerindio; clase; cultura; política.

Abstract

Mestizaje (from the Latin *mixticius*, meaning mixed) emerged as a discourse during the colonial period and was also conceived as a practice of coexistence. It is a mixture that occurs through differences understood as "racial." Due to the colonial nature of racialized difference, mestizaje also necessarily operates through differences of class and culture. **Research problem:** being mestizo carries an ontological burden of social scale, which is subtly maintained in the social imaginary and avoids becoming visible. **Research classification:** monographic work of documentary research that generates a conceptual historical framework. **Research instruments:** content cards extracted from documentary sources. **Data analysis:** based on the historical and conceptual framework, a phenomenological "epojé" is carried out, with the aim of obtaining data close to objectivity. **Results:** miscegenation attempts to cross social boundaries and make the hierarchies of social life, and therefore of coexistence, porous. However, from another perspective, miscegenation is a key mechanism for the reproduction and reinforcement of hierarchies of race, class, and gender. **Conclusions:** exploring these contradictory perspectives on the development of racial formations in Mexico and America in general in current debates on the dynamics of these self-declared multicultural societies.

Keywords: Amerindian; class; culture; politics.

Introducción

El término "mestizaje" se refiere al proceso de mezcla racial y cultural en América Latina, originado a partir de encuentros coloniales entre poblaciones españolas, amerindias y africanas, que de manera inicial mantenía connotaciones negativas, posteriormente hubo esfuerzos por generar el imaginario del mestizaje como un símbolo de unidad nacional que trascendía las divisiones raciales a principios del siglo XX convirtiéndose en un tema central en la formación de la identidad latinoamericana y algunas investigaciones exploraron su impacto en lo que llamaron "nuestra América mestiza", sin embargo, surgen argumentos críticos argumentando que el mestizaje representa sólo una perspectiva occidental que excluye las cosmovisiones amerindias. El concepto se ha utilizado en varios contextos, desde discursos de construcción de naciones hasta reconocimientos recientes de pluralidad cultural, así como discursos contrastantes entre el "viejo mestizaje" arraigado en conceptos esencialistas y el "nuevo mestizaje" basado en, lo que algunos llaman, estudios culturales críticos. A pesar de los desafíos, el mestizaje sigue siendo un concepto que sustenta una ideología con tensiones contradictorias entre la convivencia y el racismo.

Problema de investigación: El mestizaje como concepto

Después de 1511 con la llegada de los primeros europeos a tierras continentales del territorio que después se nombró América, se dio lugar a un intercambio genético-biológico y cultural (forzado o por voluntad) entre los pobladores originarios y los recién llegados a estas tierras, incluyendo africanos que fueron traídos posteriormente en calidad de esclavos. Durante el periodo de la llamada conquista y la consiguiente colonización el proceso de mezcla genética se intensificó, generando sociedades un tanto distintas a las europeas y también fueron diferentes a las ya existentes, pues el diario convivir, entre el uso del lenguaje y alimentos diversos y hasta desconocidos, generó una fusión de tradiciones.

En una amplia variedad de estudios enfocados en el tema consideran que la primera unión de un conquistador español y una mujer originaria del continente es la que se dio entre Hernán Cortés y Malintzin (Marina o Malinche) quienes engendraron un hijo llamado Martín Cortés, de quien se dice es el primer mestizo de la Nueva España, dando inicio a un proyecto de mezcla de sangres, que según Duverger, es un plan maestro de Hernán Cortés para engendrar "el nuevo mundo... y fundirse en el paisaje cultural mesoamericano" (Duverger, 2019, págs. 247-248).

La interpretación de Duverger se contrapone con el hecho de que Gonzalo Guerrero naufragó el 18 de agosto de 1511 frente a las costas de Yucatán y tras muchas penurias termina por asimilarse, posteriormente se transculturiza, “tenía labrada la cara e horadadas las orejas y el bezo de abajo” (Bernal, 1998, pág. 133) y termina por matrimoniarse con Zazil Há (Landa, 2017) la hija de un cacique, con quien procrea tres hijos educados totalmente en la cultura maya, siendo éstos niños la primera mezcla amerindia con sangre europea (los primeros mestizos) por convicción de sus padres en territorio continental de lo que después se conocerá como Nueva España.

Posteriormente a la conquista de México-Tenochtitlan, el proceso de mescolanza se intensifica, las epidemias recurrentes, así como la explotación exacerbada, hasta la muerte, de los amerindios por parte de los europeos, provocan un declive demográfico de la población originaria, más migraciones de europeos y sus descendientes (los llamados criollos) provocarán el aumento de la población europea, ingresan al territorio continental africanos en calidad de esclavos, el galeón de Manila trae a grupos de asiáticos, por lo que el proceso de mestizaje ya involucra a cuatro principales grupos étnicos.

El mestizaje también generó ciertas manifestaciones culturales, como todas aquellas que tienen que ver con la vida cotidiana y que perviven hasta nuestros días, algunas de ellas son de tipo biológico, pues con la unión de personas diversas respecto de su origen étnico, se amplió la diversidad genética, dando origen a nuevas identidades y lo que posteriormente se llamó “castas”.

En el ámbito de la cultura se pueden observar la fusión de elementos de los diferentes grupos, como es el aspecto gastronómico, en donde los ingredientes se amplían, así como la forma misma de cocinar; el arte musical también se beneficia con nuevos instrumentos y ritmos; El idioma español amplió su vocabulario al introducir vocablos amerindios y africanos; finalmente se observa el sincretismo religioso, en donde las creencias amerindias y cristianas se mezclan de una manera peculiar, misma que se observa en las diferentes celebraciones"

Referente teórico: Las castas

El término "casta" tiene su origen en el latín *castus* ("puro") fue utilizado en Portugal para significar "raza" o "linaje", su uso era describir los sistemas sociales de carácter hereditario que ya existía en la India (finales del S. XV) tal es el caso de los *varna* y *jati*. En las colonias españolas en América se utilizó para designar las supuestas jerarquías sociales

que tenían sustento en la mezcla de sangre entre españoles, amerindios, africanos y las mezclas sucesivas que se fueron dando, incluyendo las mesclas con asiáticos y sus descendientes.

Para entender como surgen y se fundamentan las castas en Nueva España será necesario ubicarnos en el momento histórico en el cual se observa la necesidad de nombrar, ordenar y clasificar las cosas, la naturaleza; la distancia entre las palabras y las cosas (Foucault, 2022), así como un orden en el cual se puede decir algo sobre la naturaleza en su respectivo orden y medida (*mathesis*) y su respectiva representación (Foucault, 2022). Carl Von Linneo, en su "Systema naturae" del año 1735 (Linnaeus, 1964) y "Philosophia botanica" de 1752 (Linnaei, 1752) el botánico sueco, hace una clasificación de los seres vivos a partir de cuadros o rejillas con la intención de representar las cosas de la naturaleza en un campo de lo visible entre géneros y especies (nomenclatura binominal), agrupando los géneros en familias, las familias en clases y las clases en reinos.

Para clasificar las plantas se tiene particular cuidado de observar las partes sexuales, utilizando el estambre para determinar la clase y el pistilo para determinar el orden. Para clasificar a los animales se visibilizan sus características anatómicas internas y externas, en este sentido, el ordenar y clasificar a naturalezas con características de mayor complejidad (como representaciones en general, tal como se dan en la experiencia) resulta necesario generar una "taxinomia" y para ello se instala un sistema de signos (Foucault, 2022)

Este imperativo taxonómico será uno de los presupuestos de la Modernidad en la biología, mismo que será parte de las Reformas Borbónicas, con la necesidad de generar inventarios de los recursos y así poder optimizar los beneficios. En este sentido, que parte de un proyecto de historia natural y de clasificación de los seres vivos, es que se origina la constitución "científica" del concepto de razas entre humanos, que a su vez legitima científicamente el poder colonial basado en razas superiores e inferiores.

Recordemos que tales reformas de la casa Borbón tienen un sustento en las ideas ilustradas de la segunda mitad del S. XVIII, tratando de dar un vuelco a la tradición medieval de un orden perfectamente establecido por Dios, cosmos y sociedad humana en un orden perfecto y finito.

La tradición cristiana considera un mundo limitado y el cosmos tiene un centro, así mismo cada cosa tiene asignado un sitio en el llamado "mundo sublunar" en donde rigen

leyes diferentes a las leyes del mundo celeste, en este habitan cuerpos de inteligencia sutil que duran en sus revoluciones la eternidad, contrastando con la tierra en donde rige la generación y la corrupción, en él nada es eterno, todo tiene una duración, un lapso finito.

Cada ente obedece a su naturaleza, la cual se rige por leyes que no puede rebasar. De esta manera era muy comprensible el que cada cosa tuviera su lugar en el espacio que le corresponde, con el tiempo sucede lo mismo. Para estas concepciones medievales que continuaban vigentes en gran parte de los territorios controlados por la corona española, la historia tiene un comienzo preciso: la creación de Dios, el centro se coloca en el momento en que Jesucristo salva a la humanidad, y el fin será el día del juicio final. De análoga manera, la sociedad humana es una sociedad jerarquizada en donde cada estamento ocupa su lugar.

Ya desde el siglo XVII había dado inicio la reivindicación del derecho de la razón frente a la fe, de la ciencia frente a la teología, de las lenguas nacionales frente al latín, de la mecánica celeste frente a la astrología y la cosmología. Copérnico y Kepler, son dos personajes que ponen de relieve el que la razón podía pensar el mundo de otra manera, aun cuando no correspondiera con la verdad revelada.

Bajo todas estas concepciones, es que se implantan las llamadas reformas de la casa Borbón, mismas que llevan a romper con la orden de los jesuitas y ordenan su expulsión de los territorios controlados por la corona española en 1767, pues éstos le debían obediencia al Papa romano y no a la corona española; con esta expulsión se refuerza la política regalista al afirmar el poder del Estado.

Dentro de las mencionadas reformas se encuentra un marcado enfoque económico, la intención de mantener estratégicamente el control de producción sobre aquellos productos que reportaban mayores ingresos a la corona española, reactivar la minería, agilizar el comercio y un aumento significativo de los impuestos. Así mismo, en estas reformas se encuentra de manera soterrada la política de control social, de la fuerza productiva, de los brazos y piernas generadoras de toda la producción a la cual la casa Borbón pretendía cobrar más impuestos, es decir, el control del grueso de la población bajo una perspectiva aristocrática y con supuesto fundamento científico (Pérez et al., 2020) dado por un orden mecanicista, en donde ese orden universal coloca cada cosa en su lugar y cada persona en el lugar que debe estar, ese posicionamiento permite el perfecto funcionamiento del cosmos teológico, pero sobre todo, secular.

Este sistema estaba sustentado en la idea de “pureza de sangre”, que clasificaba a la población según su origen racial y la sucesiva mezcla de razas, los Derechos, privilegios, e incluso las ocupaciones, estaban estrictamente determinados por la posición de una persona en esta jerarquía (Gonzalez, 2011) y entre la población eran ampliamente aceptadas estas condiciones de posición social, dada la pervivencia medieval del orden jerárquico dado desde la divinidad y que mantenía el orden del cosmos y la tierra misma, todo debía funcionar mecánicamente y la humanidad con sus diferentes castas, eran sólo el instrumento de Dios para que ese orden se mantuviera.

Las reformas Borbónicas tenían esa innegable intención de la modernidad de hacer que la corona hiciera un “enroque” con Dios, pasando éste a segundo término y la corona adquiere total soberanía, sin embargo, mantiene aspectos medievales al determinar la vida y actividades de cada persona de acuerdo con su linaje dado por su herencia genética, es decir, por su casta.

Clasificación de las castas. Si bien el sistema de castas surge desde el mestizaje, junto con el proceso de colonización de las tierras continentales americanas en el S. XVI, se va consolidando al paso de los años y reafirmando esa “pureza de sangre” considerada como el punto de partida original, que es la sangre de españoles peninsulares, de ahí en adelante y en sentido de degradación de esa pureza original, se encuentra la mezcla con amerindios, africanos y las sucesivas mezclas raciales entre cada uno de estos resultados, en ese sentido, las castas vienen aparejadas con esa concepción zoológica de raza “El concepto de raza se puede pensar como una coordenada política en tanto define a través del color de la piel, supuesta base de lo natural y a la vez de lo cultural” (González, 2011, p. 1504).

Las diferentes etiquetas se fueron definiendo conforme surgían nuevos tipos de mezclas, hasta hacerse más específicas para poder clasificar el tipo de personas y determinar sus Derechos y deberes, conforme su estatus racial y su color de piel “Clasificación en la que el componente del color era un dato fundamental para establecer nuevas formas de identificación e identidad social y política” (Gonzalez, C., 2011, pág. 1499) también llamadas clasificaciones de la hibridez.

En este sentido es que las castas tenían la finalidad de establecer un orden social de tipo piramidal, en donde los españoles peninsulares (los nacidos en España) quedaron en

la parte más alta de la pirámide social, en la parte más baja se encontraban los amerindios y los negros, mismos que tenían que realizar los trabajos más rudos, difíciles, arriesgados y extenuantes.

La sociedad de la Nueva España implantó la división en grupos principales, y las mezclas entre estos creaban las castas, muestra de esta separación son las llamadas pinturas de castas, referente histórico-pictográfico, como fuente de datos que permite conocer lo que era, en aquel entonces, “Para la elite colonial, el sistema taxonómico de la pintura de castas era una manera de establecer orden en una sociedad cada vez más confusa” (Katzew, 2004, pág. 93).

A continuación, se muestran los principales grupos y algunas de las castas más comunes, junto con sus privilegios y limitaciones (Katzew, 2004).

1. Españoles Peninsulares. Eran los españoles nacidos en España, autodenominados también como *gente de razón* o cristianos, esta discriminación es la que da origen a la subsecuente clasificación de castas (Aguirre, 1981). Ocupaban la parte más alta de la pirámide social. Privilegios: Tenían exclusividad para ocupar los cargos más altos de la administración colonial, el ejército y la Iglesia. Eran los dueños de las grandes haciendas y minas. Su estatus social era indiscutiblemente superior. Limitaciones: La única limitación real era su minoría numérica.

2. Criollos. Eran los descendientes de españoles, con la salvedad de ser nacidos en la Nueva España. Aunque también eran de “raza pura”, estaban por debajo de los peninsulares. Privilegios: Mantenía tan sólo un peldaño inferior al peninsular, este grupo controlaba gran parte de la riqueza de la colonia a través de la propiedad de tierras y minas. Tenían acceso a la educación y a cargos importantes, aunque no a los de mayor jerarquía. Limitaciones: Acceso restringido a los puestos de poder más altos, lo que generó un profundo resentimiento que, posteriormente, fue un componente del movimiento de Independencia de México.

3. Indios. Eran los habitantes originarios del territorio de Nueva España, mantenían un estatus ambivalente: a pesar de ser legalmente considerados súbditos de la Corona, en la práctica eran marginados. Privilegios: En teoría, estaban protegidos por las Leyes de Indias y no podían ser esclavizados. Tenían sus propios pueblos y podían mantener algunas de sus costumbres y autoridades locales. Limitaciones: Fueron objeto de explotación

laboral, se les impuso el pago de tributo y eran considerados socialmente inferiores. No tenían acceso a la educación ni a la mayoría de los derechos de los españoles.

4. Negros. Traídos de África como esclavos, se encontraban en la parte más baja de la pirámide social. Privilegios: Ninguno; eran propiedad de sus amos y carecían de derechos. Limitaciones: Eran la única clase social que podía ser legalmente esclavizada. Su movilidad social era nula y estaban sujetos a la voluntad de sus dueños. Las mezclas raciales generaron un sinnúmero de categorías, a las que se les daba un nombre específico y se les asignaba una posición social.

5. Mestizos: Es el resultado de la mezcla entre español e indio. Privilegios: Podían aspirar a ocupaciones como artesanos o comerciantes de menor escala y no eran sujetos de la explotación severa de los indios o los negros. Limitaciones: No se les consideraba “gente de razón” (personas con estatus y derechos completos), mantenían un acceso limitado a educación y a cargos importantes.

6. Mulatos: Resultado de mezcla entre español y negro. Privilegios: Si eran libres, tenían la opción de trabajar como peones o en servicios, pero su estatus social era muy bajo. Limitaciones: Eran considerados socialmente inferiores a los mestizos y su movilidad social era muy restringida.

7. Zambos: Resultado de la mezcla entre indio y negro. Privilegios: Sin privilegios. Limitaciones: Mantenían el nivel más bajo de la jerarquía junto con los negros. Eran objeto de la más severa discriminación.

De esta manera se generó, poco a poco y con el paso del tiempo, una sociedad dividida por jerarquías, que ya para el S. XVIII tenía clasificaciones muy claras, pero otras no tanto, basta con observar la clasificación que quedó plasmada en una serie de cuadros llamados de castas.

De español e india, mestizo /De mestizo y española, castizo /De castizo y española, español /De español y negra, mulato /De mulato y española, morisco /De morisco y española, chino/ De chino e india, salta atrás /De salta atrás y mulata, lobo /De lobo y china, jíbaro /De jíbaro y mulata, albarazado /De albarazado y negra, cambujo /De cambujo e india, zambaigo /De zambaigo y loba, calpamulato /De calpamulato y cambuja, tente en el aire /De tente en el aire y mulata, no te entiendo /De no te entiendo e india, torna atrás

Con esta serie de clasificaciones, la sociedad colonial estaba sustentada en una distribución etno-racial que entraña una historia de los cuerpos, vistos más allá de los

peninsulares, se percibían como anómalos en la formación discursiva de la Ilustración, los cuales son representados por sus rasgos físicos – color de piel, tipo de los cabellos, carnosidad de los labios, pliegue de los párpados – y sus rasgos morales “Es de notar que dentro de las definiciones de casta aparece la noción de la transmisión de malas costumbres de padres a hijos” (González, 2011, p. 1501). Tanto lo físico, como lo moral, ligados a una teoría de los temperamentos hipocrático-galénica, que ponen en juego las diferencias de las castas y de las vivencias de las diferencias corporales en el contexto de la sociedad colonial.

Estas diferencias son perceptibles en las llamadas pinturas de castas o de mestizajes, las cuales evidencian una taxonomía propia del registro botánico inaugurado por Carl Von Linneo, en tales pinturas se hace evidente el fenómeno artístico, producto de la ilustración, en donde se representan las diferentes castas producto del mestizaje. Pinturas que ilustran y clasifican las diferentes mezclas, mostrando familias raciales, indicando los diferentes tipos de padres y los respectivos hijos, producto de ese mestizaje.

Hermenéutica

La interpretación de los textos y actos performativos es algo que ya desde inicios del siglo XX se trabajó en amplios estudios por parte de Wilhelm Dilthey y por J.L. Austin, para el primero su tema es la hermenéutica, en el segundo son los actos de habla. Partiendo de la hermenéutica (no religiosa, como la propuesta por Schleiermacher) que se fundamenta en un horizonte de comprensión, Dilthey desarrolla su argumentación en la diferencia entre ciencias del espíritu (*Geisteswissenschaften*), es decir, las que se refieren a los aspectos teóricos-abstractos; y las ciencias de la naturaleza (*naturwissenschaften*), estas buscan causas y leyes generales aplicadas a la misma naturaleza, en aquellas es la *verstehen* o “comprensión”, un proceso interno y de un *pathos* (emociones) que permiten entender las vivencias humanas y sus manifestaciones objetivas.

Si Kant en su momento se preguntó por la posibilidad de la ciencia natural, Dilthey se preguntará ¿Cuál es el fundamento de posibilidad de las ciencias del Estado, la religión, el arte y la sociedad? En este sentido su trabajo se dirige al ámbito epistemológico, mismo que lo conduce a la dimensión histórica de la vida humana (Dilthey, Introducción a las ciencias del espíritu, 1980). Así tenemos que la vivencia humana (*erlebnis*) se basa en la comprensión que conecta las “vivencias” concretas y particulares del interprete, con la

totalidad de la vida histórica y cultural que se expresa en textos, obras de arte, instituciones, etc.

A esto se le agrega el contexto histórico y cultural, es decir, poner de relieve el entorno del pasado histórico y el aspecto social en el cual se producen las expresiones humanas, puesto que una correcta interpretación no es posible si se aísla de sus condiciones de creación. Además de las vivencias, en la perspectiva diltheyana también interviene el “circulo hermenéutico”, es decir, el diálogo constante entre las partes de un texto y el texto completo, en el que la comprensión de uno ofrece luz al otro, haciendo la interpretación más profunda; algo que éste mismo texto está haciendo al señalar las diferentes partes que intervienen en la exposición y que al final, la conclusión es la recuperación del todo, con una interpretación de mayor profundidad.

Bajo esta perspectiva, las ciencias del espíritu, debieran ser epistemológicamente anteriores a las de la naturaleza, es por ello que toda ciencia natural es también un producto histórico. Así pues, toda la humanidad vive en la historia, pero no todos lo saben. La conciencia histórica es considerada como un modo de ver y de ser, como una actitud, que nos envuelve en nuestra propia historicidad.

Observemos ahora la propuesta hermenéutica en Gadamer, que de alguna manera recupera las anteriores y además incorpora el proceso fenomenológico existencial. Desde la perspectiva de la filosofía defendida por Hans Georg Gadamer, el concepto de hermenéutica describe a la denominada teoría de la verdad y constituye el procedimiento que permite expresar la universalización de la capacidad interpretativa desde la personal y específica historicidad. Así pues, para Gadamer el punto de partida es la historicidad, para ello se centra en el fenómeno de la comprensión pero nos dice que la interpretación debe evitar las arbitrariedades y limitaciones de los hábitos mentales, esto es, la capacidad de comprensión se encuentre circunscrita a la manera en que aprendimos el uso de la capacidad mental y en ese sentido ya es un limitante que actúa de manera arbitraria, por ello menciona que el uso de la capacidad mental deberá ser centrando la mirada en las cosas mismas, en los textos.

Es importante señalar que en el desarrollo gadameriano al mencionar el texto, no se refiere de manera exclusiva al proceso de escritura, hace referencia a todo hecho o suceso que entra en el fenómeno de la comprensión, todo aquello que puede ser comprendido e interpretado es texto. Retomando a Dilthey en este sentido, Gadamer no pretende hacer

distinción entre el método de las ciencias del espíritu y las ciencias de la naturaleza “no hay diferencia de métodos, sino de objetivos de conocimiento” (Gadamer, 2017, p. 11). Si consideramos estos dos tipos de ciencias como formando parte del conjunto de las experiencias humanas, entonces la cuestión está enfocada en la posibilidad de la comprensión; para ofrecer una respuesta es necesario auxiliarse de la ontología existencial de Heidegger, en específico en el “ser ahí” o “ser en el mundo” donde el ser se encuentra entregado a sí mismo, en un estado de arrojado, es decir arrojado a la tarea de vivir y en este vivir está envuelto en diversas acciones específicas o auto interpretaciones a desempeñar en un contexto mundano (Heidegger, 2009), algo que más bien sería el estar haciendo algo ahí.

De manera categórica es la relación entre el ser humano y cualquier acción encaminada hacia el logro de un propósito; entonces, el propósito (parecido al concepto de intencionalidad) es conocido y procesado intelectualmente pero aquí la acción no goza de las mismas condiciones ya que de alguna manera es una acción preconsciente, no procesada, no cuestionada; sencillamente concurre, se hace; y eso es “ser ahí” (Dasein). Ahora el “estar ahí” es el modo de estar en el mundo, es la cotidianidad del ser en el mundo, el modo de ser que no se está quieto mirando la cotidianidad, sino que se encuentra atravesado por la cotidianidad misma.

El “estar ahí”, el estar en el mundo es un modo de “estar siendo en el mundo” y en esta cotidianidad de estar siendo, nos muestra que su modo de ser es la comprensión y ésta, la comprensión, es común a toda manera de comprender, por ello el estar ahí en su fundamental modo de ser en la comprensión, tiene un carácter universal y es así mismo perteneciente a la historia efectual. El colocar a la comprensión en un nivel ontológico, existencial y universal del estar ahí nos remite de inmediato al lenguaje porque “el ser que puede ser comprendido es el lenguaje” (Gadamer, Verdad y método, Decimo cuarta edición, 2017, págs. 567-568)

Para Gadamer el lenguaje es el punto de convergencia entre el yo y el mundo, otorgándole unidad originaria, centro especulativo de un acontecer finito; en donde la estructura especulativa del lenguaje consiste en anunciar una totalidad de sentido y no precisamente en que el lenguaje sea la copia de algo dado y fijado. Es más bien que lo dado, la cosa misma es lo “que el pensamiento padece”. Así que lo que capta el hablante es la especulación de la cosa misma, otorgándole sentido al lenguaje, es decir, el lenguaje como dador de sentido se constituye ontológicamente en una estructura universal de todo

aquello susceptible de comprensión, pero dentro de su universalidad se advierte la constitución óptica de aquello lo comprendido en referencia a su objeto de interpretación.

El ser-ahí en su estado de arrojo se encuentra a sí mismo, de manera inmediata en lo que hace, usa, espera; en lo más próximo que revela su ser-en-el-mundo. Todo ello es una experiencia pre-cognitiva. Este concepto de experiencia en Gadamer adquiere gran relevancia, pues en primera instancia es para romper con el cerco cientificista, pues lo concibe de manera más amplia que como lo ha aceptado la ciencia; incluso la noción de conocimiento no queda reducida a conocimiento sensorial, sino que acepta un tipo de experiencia distinta a la experiencia sensorial pero que proporciona a su vez conocimiento.

La experiencia del arte, por ejemplo, tiene una pretensión de verdad, no igual a la de la ciencia, pero tampoco inferior a ella. Es una especie de conocimiento, el que permite esta noción de experiencia que rebasa todo conocimiento conceptual (Gadamer, *Verdad y método*, Decimo cuarta edición, 2017, pág. 139). En segunda instancia es que se abre a la experiencia hermenéutica, es decir, a la comprensión como acontecer de sentido, para ello Gadamer prosigue el camino de Heidegger, la fenomenología es una ontología del estar-ahí, el ser no ya como fundamento, sino como realidad temporal, el ser es tiempo y es en el tiempo donde se desarrolla la experiencia del ser.

En este sentido encuentra Gadamer una conexión con el planteamiento trascendental kantiano, pues en la posición trascendental el conocimiento se ocupa, no de los objetos, sino de nuestro modo de conocer los objetos en cuanto es posible a priori. En este sentido es trascendental el conocer de la posibilidad de conocimiento a priori; así que trascendental, en este sentido del argumento, no es lo que esta fuera de toda experiencia, sino más bien lo que antecede a toda experiencia (a priori) aun no estando dirigido a otra cosa que hacer posible el simple conocimiento empírico.

Ahora el estar-ahí es comprender, el comprender es la forma originaria de realización del ser-en-el-mundo. En este planteamiento trascendental, la comprensión es el *factum* existencial previo a toda ulterior diferenciación por lo que Gadamer la utiliza como una pre-estructura de la comprensión haciéndola incidir en la historicidad de la comprensión y en este contexto transforma el problema epistemológico al dirigirlo al ámbito histórico, pues considera que la razón solo puede ser real e histórica, lo que a su vez lleva a considerar que la hermenéutica tendrá que mostrarse en la comprensión de la realidad de la historia.

Para poder explicar lo anterior Gadamer muestra que la experiencia tiene diferentes facetas, primero la experiencia que se encuentra sometida a control, que es la experiencia de la ciencia, es una experiencia limitada y sin embargo en los círculos epistémicos se le reconoce gran valor por los aportes de datos que ofrece, pero es limitada en el sentido de que está enfocada a la formación de generalidades típicas, desatendiendo la historicidad existente en la experiencia, pues el objetivo de la ciencia es el tratar de objetivar la experiencia a grado tal que ésta quede exenta de todo aspecto histórico. Segundo, la experiencia con carácter histórico, aquella experiencia que tiene conciencia histórica por un pasado que adquiere presencia y relevancia al momento mismo de la experiencia, tal como muchos recuerdos de una cosa hacen una experiencia, es la unidad de diversas percepciones de muchas cosas individuales retenidas como algo general, es la idea de lo común e indiferenciado de muchas observaciones individuales del pasado y eso hace posible cierta capacidad de previsión. Tercero, la negatividad de la experiencia, esta concepción tiene que ver con el doble sentido lingüístico cuando hablamos de experiencia, por una parte como la experiencia que se encuentra de acuerdo a nuestras expectativas dadas por la memoria y se confirman; por otra parte se refiere a la experiencia que se “hace” y que es negativa en el sentido que la experiencia no cumple nuestras expectativas, no cumple con lo típico que se esperaba de la experiencia, es una ruptura con sentido productivo, pues vuelve visible algo que estaba oculto, así que

Cuando hacemos una experiencia con un objeto esto quiere decir que hasta ahora no habíamos visto correctamente las cosas y que es ahora cuando por fin nos damos cuenta de cómo son. La negatividad de la experiencia posee en consecuencia un particular sentido productivo. No es simplemente un engaño que se vuelve visible y en consecuencia una corrección, sino que lo que se adquiere es un saber abarcante. En consecuencia, el objeto con el que se hace una experiencia no puede ser uno cualquiera sino que tiene que ser tal que con él pueda accederse a un mejor saber, no sólo sobre él sino también sobre aquello que antes se creía saber, esto es, sobre una generalidad. (Gadamer, *Verdad y método*, Decimo cuarta edición, 2017)

En este sentido negativo la experiencia es única, pues no es repetible; es nueva porque durante la experiencia misma ha sucedido lo inesperado y quien experimenta se hace consciente de lo novedoso del evento; así que cuando se ha consumado la experiencia, ya se la posee, de ahí su carácter irrepitible. El considerar de esta manera la experiencia es contraria a la concepción que la mantenía ligada a la ciencia y al control, pues lo que en un

momento fue inesperado, ahora ya es previsto, el mismo evento no puede convertirse en experiencia nueva para quien ya lo experimento, hasta entonces no surja lo inesperado y pueda proporcionar la vivencia de una experiencia nueva. Ahora, quien experimenta y puede estar consciente de su experiencia, en ese sentido ha ganado un nuevo horizonte de comprensión que estará siempre relacionado con experiencias anteriores; en este sentido el objeto de experiencia permite visibilizar lo que antes estaba ausente, abre la posibilidad a un mejor saber sobre el mismo objeto de experiencia y modifica el saber y la generalidad adyacente.

Objetivo

Demostrar como el mestizaje y posterior sistema de castas se planeó deliberadamente como una organización social jerárquica, misma que se fue definiendo en la Nueva España (el México colonial) a partir del siglo XVII y con mayor amplitud en las reformas Borbónicas, mantuvo su vigencia hasta principios del siglo XIX y en nuestros días aún se conservan algunos resabios, firmemente arraigados, en el imaginario social, entre lo excluyente y lo inclusivo (Gonzalez, C., 2011, pág. 1504) con el propósito de mantener el control social y económico en manos de la minoría de origen español, aún en nuestros días.

Método

Clasificación y diseño de la investigación: Exploratoria de manera inicial, obteniendo datos representativos disponibles con bibliografía publicada en las últimas ediciones que, al ser en su mayoría de tipo histórico, no necesariamente tiene menos de cinco años atrás. Posteriormente se procede a la revisión analítica vía filosofía fenomenológica con una suspensión del juicio, una “epojé”, que permite una comprensión-interpretación de las exteriorizaciones de lo interior (Dilthey, Dos escritos sobre Hermeneutica, 2000), de lo fijado firmemente (lo mestizo) como algo duradero para sí, dando paso a la historia efectual, propia de la hermenéutica filosófica (Gadamer, Verdad y método, Decimo cuarta edición, 2017) en el individuo que se reconoce así mismo como mestizo, pasando por alto el carácter negativo del término, pero firmemente arraigado en la propia subjetividad, soterrando su inferioridad social, implícita en el término mestizo y que acepta dentro de su horizonte de comprensión.

Resultados y Discusiones

Resultados

Como se ha señalado, el sistema de castas era determinante en el desarrollo de la vida de las personas, en donde sus Derechos se veían directamente implicados, así como sus oportunidades de trabajo, estatus social o incluso, la oportunidad de acceder a puestos de gobierno.

El principal propósito de la clasificación de castas era mantener el control social y económico en manos de una minoría de origen español, complementado con puestos de segundo grado en la cadena de mando, por otro grupo un poco mayor, los criollos. Los derechos, privilegios, e incluso las ocupaciones, estaban estrictamente determinados por la posición de una persona en esta clasificación de jerarquía.

El llamado fenómeno de *pase* de una determinada casta a otra estaba estrictamente vigilado y sólo en extrañas ocasiones el *pase* a una casta superior llegó a consumarse, tal es el caso de un descendiente de Moctezuma quien llegó a tener la posición de virrey y otro criollo llegó a ser arzobispo (Aguirre, 1981).

Discusiones

El discurso de nuestra América mestiza y todos aquellos en este mismo tenor mantienen una misma raíz, que es la diferencia de clase social sustentada en elementos no esenciales, sino en accidentes, como lo es el color de piel, tipo de pelo, la estatura o color de ojos. Más allá de las percepciones sociológicas de los procesos de exclusión de las culturas amerindias o de las estructuras de poder sustentadas en supuestos fundamentos científicos, como las clasificaciones biológicas de Linneo, que son el fundamento de la clasificación del reino animal, como menciona Foucault, la necesidad de nombrar las cosas para dar un orden y una estructura, es decir, generar una semiosis.

El imperativo de una taxonomía como un precepto de la modernidad, propio de la época del siglo XVIII, es retomado por las reformas borbónicas, como proceso clasificatorio de todo aquello presente en los territorios controlados por la corona española, no sólo era la clasificación del entorno de la naturaleza y las posibilidades de mayor explotación comercial, también se incluyó a las personas como fuerza de trabajo explotable.

Es en ese momento en que se legitima científicamente el poder imperialista colonial, sustentado en la pureza de sangre, quedando en cima la sangre española y conforme se

va mezclando , la categoría social disminuye. En ese mismo sentido, la religión y todo su estricto y rígido orden establecido por la máxima autoridad celestial, avala y confirma las diferencias entre los “hijos de Dios”, el imaginario social asume la jerarquización y cada estamento conforme con su lugar; para los disidentes o quien renegaba del orden divino, real y científico, el santo oficio o santa inquisición tenía sus quemaderos de personas para convencer a los incrédulos.

Pasando al ámbito epistemológico de la comprensión del mestizaje y de las subsiguientes castas en Nueva España, resulta central el argumento de la dimensión histórica de la vida humana, como lo propone Dilthey, en donde las vivencias sólo pueden ser interpretadas por la conexión con vivencias concretas, con la totalidad de la vida histórica y cultural del interprete, que es el espacio en donde se producen las expresiones humanas. Para Gadamer el punto de partida es la historicidad y el correspondiente fenómeno de la comprensión, evitando las arbitrariedades y limitaciones de los hábitos mentales, centrándose en las cosas mismas, para el caso, será centrarse en el concepto de mestizaje, hacer una epojé, lo que es suspender el juicio.

El no poder lograr una epojé, es lo que Heidegger llamara el Dasein, “ser ahí” es el ser en un estado de arrojamiento, de arrojamiento en el mundo, envuelto en la tarea de vivir, y en esa tarea entiende su entorno, entiende sus conceptos, como el concepto de mestizaje, que lo procesa de manera preconsciente, no cuestionada, sencillamente ocurre, es Dasein, ser ahí o ser en el mundo, que no sólo mira la cotidianidad, es la cotidianidad que lo atraviesa.

Por consiguiente, estar en el mundo es estar en la comprensión, que es su manera fundamental y universal para comprender y a su vez es parte de la historia, que se llamará historia efectual, en donde la comprensión adquiere un nivel ontológico existencial y universal. Gadamer considera que la comprensión es acontecer de sentido, siguiendo a Heidegger, la fenomenología es una ontología del estar- ahí, el ser no ya como fundamento es sólo una realidad temporal; el concepto de mestizaje tendrá sentido en el tiempo que perviva esa ontología de conocer como ser-en-el-mundo con sus pre-estructuras de la comprensión, es decir, que no cuestiona el término que diferencia y sobaja a las personas, de acuerdo al mestizaje y a la casta que supuestamente pertenece.

Lo anterior nos indica que estamos inmersos en un horizonte de comprensión dado por la historia efectual, con sus pre-estructuras comprensivas que nos limitan, es necesaria la epojé, la suspensión del juicio, la que nos permita dejar de lado las pre-estructuras y de

esa manera ganar un nuevo horizonte de comprensión, que nos permita una comprensión más amplia sobre el concepto de mestizaje, donde la brecha entre lo contingente y lo necesario de las personas se clarifique, mostrando una ontología que nos permita sustentar epistémicamente que lo contingente carece de sentido, genera división que apunta al racismo, en tanto que lo necesario indica desechar el termino mestizo o mestizaje, para avanzar en lo necesario y esencial de la humanidad.

Conclusiones

Después de exponer la parte histórica del proceso de mestizaje, así como la subsecuente creación del sistema de castas y la parte filosófica hermenéutica, es momento de alcanzar un proceso de síntesis. Como se mostró el llamado “mestizaje” es un término que hace referencia a una mezcla de “raza”, sin embargo, el termino en nuestros días no tiene razón de ser, en tanto que biológicamente se ha mostrado que los humanos, a pesar de sus diferencias físicas que son mero accidente, en esencia compartimos el mismo material genético.

El mestizaje fue un proceso deliberadamente planeado para someter a los pueblos recién conquistados después de la caída de México-Tenochtitlan en el año de 1521, ello con la finalidad de incidir en lo profundo del pensamiento de los pueblos originarios, acabando con sus cosmovisiones e imponiendo la religión católica y el cristianismo como fundamento, la idea del sufrimiento en este plano terrenal y una incierta eternidad llena de felicidad, siempre y cuando se cumpliera con la función que el ser supremo y celestial le impuso al nacer: el ser mestizo o una mezcla posterior lo determinaba en su ser-ahí, el más claro evento del ser en el mundo en su estado de arrojo, colocado en una posición social inamovible, lo mismo que su labor económica, su trabajo estaba determinado por igual.

Si bien muchos pueblos se negaron a ser súbditos de una corona y un rey desconocido, lo mismo que de una religión que no era la suya y chocaba con todo su mundo conocido, estos pueblos fueron los menos, pero gracias a ellos es que se inició la resistencia ante el europeo invasor, saqueador de recursos y asesino de los pueblos originarios que no entendían o no aceptaban sus imposiciones.

En los pueblos que decidieron aceptar la religión y la autoridad de la corona española, bastaron algunas cuantas generaciones para borrar su pasado, acabar con el orgullo de sus conceptos y tradiciones, de su lenguaje y de su vestimenta, de su cosmovisión y de su mundo, para terminar aceptando una serie de concepciones ajenas,

sustentadas en una visión europea y con el poder de la fuerza para no intentar salirse de este marco normativo impuesto. Interiorizar su inferioridad frente al hombre y mujer de tez blanca y europea, así como sus descendientes, es decir, la historia efectual marca el horizonte de comprensión, es lo que sus prejuicios pueden comprender, interpretan su inferioridad y subordinación como algo normal frente a todo signo eurocéntrico que se le presente.

Durante el proceso de independencia en nuestro país, el plan maestro de las castas siguió activo, por eso quien consuma la independencia es un tipo denominado criollo (Agustín de Iturbide) y una afrodescendiente que pasa a segundo término (Vicente Guerrero) y que incluso la historia oficial termino por blanquear su fisonomía.

Estos eventos históricos muestran como el europeo y sus descendientes mantienen el estatus superior, pues el horizonte de comprensión de la sociedad de ese entonces, lo acepta y lo replica. Ya en el siglo XX en nuestro país, los descendientes de europeos continuaron reforzando la idea del mestizaje, como lo mejor que le pudo pasar a nuestro país, dejando de ser parte de los pueblos originarios incultos y retrógradas, pero sin ser de la élite que controla la economía y el poder fáctico, lo cual deja de manifiesto que la historia efectual sigue operando en el horizonte de comprensión de una gran parte de la población en México.

Hoy el reto es educativo, es en las aulas en donde se debe dar el esfuerzo para desterrar del imaginario social una categoría racial que inferioriza a gran parte de la población.

Referencias

- Aguirre, G. (1981). *La población negra de México*. Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- Bernal, D. d. (1998). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Plaza y Janés.
- Dilthey, W. (1980). *Introducción a las ciencias del espíritu*. Alianza.
- Dilthey, W. (2000). *Dos escritos sobre Hermeneutica*. Istmo.
- Duverger, C. (2019). *Vida de Hernán Cortés la espada*. Penguin Random House.
- Foucault, M. (2022). *Las palabras y las cosas, una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI.
- Gadamer, H.-G. (1998). *Verdad y método*. Sígueme.
- Gadamer, H.-G. (2017). *Verdad y método* (14.^a Ed.). Editorial Sígueme.
- Gonzalez, C. (2011). De la casta a la raza. El concepto de raza: un singular colectivo de la modernidad. México, 1750-1850. *Historia Mexicana*, 60(3), 1491-1525. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5269836>
- Heidegger, M. (2009). *Ser y tiempo*. Trotta.
- Katzew, I. (2004). *La pintura de castas*. CONACULTA- TURNER.
- Landa, F. D. (2017). *Relacion de las cosas de Yucatán*. Alianza Editorial.
- Linnaei, C. (1752). *Philosophia botanica*. Ex Typogr Viduae, Et Filii Petri Marin.
- Linnaeus, C. (1964). *Systema Naturae*. NIEUWKOOP 0 B. DE GRAAF.
- Pérez, P., De Solano, F., Muriá, J.M., Bargellini, C., & Jiménez, G. (2020). *Las reformas Borbónicas y el nuevo orden colonial* (J.F. Román, Ed.). Instituto Nacional de Antropología e Historia.